



XIII Bienal del Coloquio Transformaciones Territoriales

“Estrategias territoriales ante problemáticas globales en escenarios de incertidumbre, fragmentación y desigualdad social”

Eje Temático: 2. Procesos urbanos, sistemas y redes de ciudades.

ANALISIS CRITICO DEL ESPACIO PUBLICO, EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE GENERAL ROCA

O.F.Reggiani^a, A.M.Hipperdinger^a

a. Universidad Nacional de Rio Negro, sede AV-VM, Gral. Roca, Argentina.

oreggiani@unrn.edu.ar

ahipperdinger@unrn.edu.ar

Palabras clave: territorio, ámbitos, espacios públicos, desarrollo

INTRODUCCIÓN

En la década de 1990 la república Argentina, al igual que muchos países de la región, sufre cambios macroeconómicos que disponen una nueva relación entre sociedad civil y Estado, es allí donde surge la planificación desde la escala local. En este contexto, a fines de esa década, la localidad de General Roca, pone en marcha el Plan Estratégico de la ciudad como elemento de gestión y cuyo principal objetivo fue la planificación de políticas, estrategias y proyectos de acción en todos los ámbitos locales.

Pasaron más de veinte años de dicho proceso y surge la necesidad de revisar aquellos postulados analizando aciertos y errores, en una comparativa que permita establecer desde el estudio de la directriz “Integración socio urbana y mejora del espacio público”, el comportamiento del territorio frente a normativa consensuada hace dos décadas.

Cabe aclarar que el presente trabajo forma parte de forma parte del proyecto de investigación de la UNRN denominado “Proyectando el Paisaje para el Desarrollo territorial y Urbano del Alto Valle” y donde se analizan el Sistema Natural y el Antrópico, a partir de objetivos que intentan dilucidar algunas incógnitas de la realidad que hoy evidencia el territorio, en este caso, la ciudad de General Roca.

En el transcurrir del presente trabajo, se contempla la metodología de análisis utilizada, además de hacer hincapié en el desarrollo logrado por la ciudad de Gral. Roca, a partir de sus espacios públicos y lo expuesto en su plan estratégico. Sobre el final se expresa una comparativa, a modo de resultados, sobre lo planificado y lo realmente concretizado en el territorio.

MARCO TEORICO

Los planes de desarrollo

En la década de 1990 la república Argentina, al igual que muchos países de la región, sufre cambios macroeconómicos que disponen una nueva relación entre sociedad civil y Estado, es allí donde surge la planificación desde la escala local con la articulación de espacios deliberativos, más democráticos e inclusivos, de una comunidad implicada en la gestión política y desarrollo del territorio local, todo esto con el sustento de los organismos internacionales de crédito (B.M., F.M.I, B.I.D., etc.), en el marco de la “reestructuración del Estado” como eje fundamental.

Nacen, entonces, innumerables ejemplos de municipios y/o comarcas territoriales que comienzan a generar sus propios planes de desarrollo y planificación territorial, que se definen como procesos complejos y de múltiples dimensiones sistémicas. Cabe aclarar que no se trata de mapeos rígidos, como se establecían remotamente en materia de planificación, o de normativa a cumplimentar; se trata si, de generar acuerdos entre los agentes sociales implicados en la elaboración del plan estratégico, en definitiva, un contrato político acordado por la sociedad civil del territorio en cuestión.

METODOLOGÍA

Si bien, en la investigación propuesta, el paradigma materialista nos dará una visión concreta de la relación sociedad-espacio, no termina de interpretar cuestiones vinculadas a dimensiones y entramados de relaciones sociales y relaciones de poder.

No puede hablarse de TERRITORIO sin mencionarlo como un producto social, como una construcción social, escenario histórico de una sociedad. La teoría a construir en la investigación puede transformarse día a día, por la realidad de los cambios sociales y por el cambio de la estructura social de los actores, frente a este proceso transformador. Por ello y más allá del método o los métodos utilizados para concretar esta investigación, la misma y por ende sus autores, adhieren al paradigma interpretativo, aunque está claro que hay una vinculación de ambos paradigmas, coexistiendo en la cita de autores cuyas visiones paradigmáticas, desde lo epistemológico, no son coincidentes, pero ayudan a los fines de la búsqueda investigativa y a tener un complemento teórico-científico del “objeto” a conocer.

El caso analizado. DeSuR

En mayo del año 2000, la localidad de General Roca pone en marcha el Plan Estratégico de la ciudad (Desarrollo Sustentable para Roca-DeSuR) como elemento de gestión y cuyo principal objetivo fue la planificación de políticas, estrategias y proyectos de acción en todos los ámbitos locales (urbano, ambiental, económico y social). Los documentos de aquel momento hablaban de un CONTRATO SOCIAL.

El Plan Director del Municipio de General Roca, -en adelante PDR- comprende la totalidad del territorio municipal, tomándolo en consideración para su planificación y gestión integrada, tomándolo en consideración para su planificación y gestión integrada, es decir, relacionando los valores y

características del medio físico del municipio y de la región con su conveniente utilización humana con fines productivos y sociales.

Resulta importante señalar que el proceso de elaboración se inició en junio del año 2000 cuando el Concejo Deliberante mediante la Ordenanza 3216 solicitó al Ejecutivo Municipal que en el marco de DeSuR se prioricen y consensuen los espacios estratégicos a desarrollar en la ciudad y una política urbana y rural para el ejido de Roca.

En ese marco el presente Plan Director se formuló de manera participativa con el acuerdo de 27 instituciones locales a través de un amplio abanico de reuniones, talleres y entrevistas. En el mismo año, en los talleres de temas críticos de la ciudad realizados con los diferentes sectores surgió la necesidad de preservar a las áreas productivas de tensiones inmobiliarias que fomentaban el abandono de las chacras detrás de expectativas especulativas, esto agravado por la crisis económica del sector.

El PDR es el instrumento básico de definición de las políticas de desarrollo territorial y se estructura a partir de cuatro directrices generales que se complementan entre sí. Ellas son:

1. Directriz de ordenamiento del crecimiento urbano
2. Directriz de integración socio urbana y mejora del espacio público
3. Directriz de cualificación ambiental
4. Directriz de promoción socio-económica

Pasado 20 años del inicio de este proceso participativo de planificación, es que proponemos una evaluación de la directriz referida a la integración socio urbano y la mejora del espacio público de la ciudad, ya que entendemos a éste, tal cual lo pronuncia Borja (2012, p:01): *“El espacio público expresa la democracia en su dimensión territorial. Es el espacio de uso colectivo. Es el ámbito en el que los ciudadanos pueden (o debieran) sentirse como tales, libres e iguales. (...) Y su decadencia pone en cuestión la posibilidad de ejercer el “derecho a la ciudad”.*

En el marco de desigualdad y pobreza que genera el modelo económico globalizado, la directriz aspira a conformar una ciudad que desarrolle las mayores oportunidades y facilidades de acceso equitativo a los beneficios y a los bienes sociales y culturales que genera la ciudad en el sentido más amplio. Una ciudad integrada requiere una serie de actuaciones que rompan las tradicionales barreras entre el Centro y la Periferia, entre el Norte y el Sur de la ciudad o entre la sociedad “formal” y la sociedad “informal”. Consecuentemente, una ciudad como Roca solo será una aglomeración integrada si ofrece una mayor habitabilidad y calidad urbana especialmente en lo que se refiere a sus espacios públicos. El desafío que se presenta en Roca es reinterpretar el reto del crecimiento de la ciudad no sólo como un problema cuantitativo (cuántas viviendas hay que programar, cuánto crecimiento demográfico prever, cuánto suelo es necesario ocupar), sino como una cuestión de calidad, de forma, de modo de organización urbana. Se trata, entonces, de “construir ciudad” tanto en el centro como en la periferia, promoviendo nuevos mejores espacios de encuentro y socialización.

Directriz de análisis

En el PUNTO: II.6, de la Sección 2, el PDR de la ciudad determina los objetivos particulares de la directriz de integración socio-urbana y mejora del espacio público, a saber:

“1. Romper las barreras físicas que potencian la fragmentación urbana y social entre el sector Norte y Sur del Canal Principal.”

“2. Contribuir a crear un ambiente cualificado, aumentando la oferta (en cantidad y distribución espacial) y revalorizando cualitativamente los espacios verdes del área urbana como el Canal Principal, el Canalito, etc.”

“3. Promover la mejora de la calidad urbana y ambiental tanto del área central como de los barrios populares.”

“4. Jerarquizar la estructura circulatoria.”

“5. Asegurar la continuidad circulatoria y la integración ambiental entre la ciudad y su área rural.”

“6. Preservar la homogeneidad morfológica del paisaje urbano.”

Programa de mejora de los espacios verdes recreativos a fin de constituir un sistema articulado de plazas, parques, paseos y áreas arboladas y conformar un circuito urbano de espacios verdes destinado a la recreación y el esparcimiento y la mejora de la calidad del espacio público.

Los proyectos componentes de este Programa son:

a) Corredor verde Norte;

b) Corredor verde Canal Principal de Riego;

c) Corredor verde Centro;

d) Mejora ambiental y urbana de los bordes de la Ruta Provincial 6 Dr. Ricardo Balbín entre la Ruta Nacional 22 y hasta la Central Termo Eléctrica;

e) Proyecto de forestación en la ciudad en forma conjunta con los vecinos, municipio y ONGs.;

f) Proyecto de abastecimiento de agua para riego de los espacios verdes al norte del Canal Principal de Riego”.¹

Estos objetivos fueron mapeados esquemáticamente y anexados al cuerpo de la ordenanza municipal, como muestra la figura 1.

¹ Ord. N° 4232 PDR. Digesto Municipalidad de Gral. Roca

DIRECTRIZ DE INTEGRACION SOCIO URBANA Y MEJORA DEL ESPACIO PUBLICO

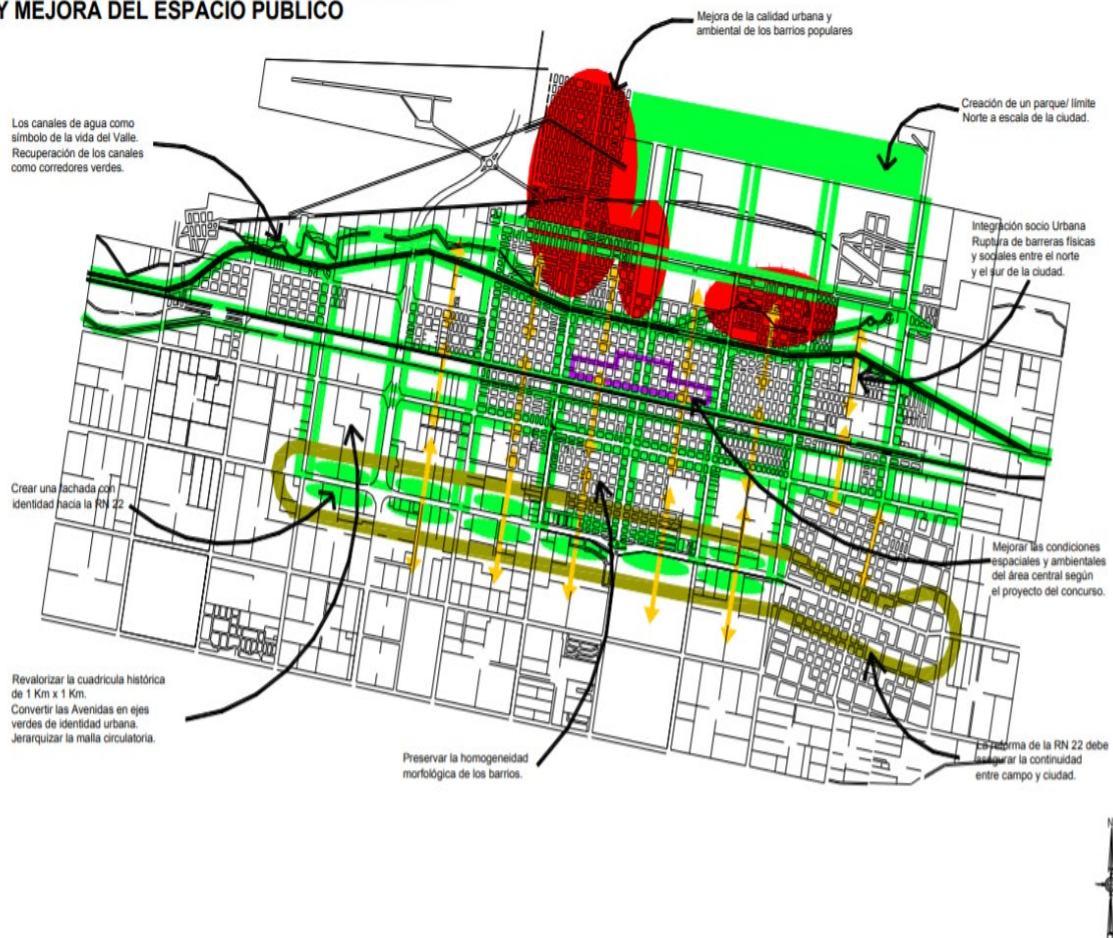


Figura 1. Directriz analizada.

Fuente: P.D.R. Municipalidad de General Roca

Del seguimiento y análisis de los “proyectos componentes” enunciados, referidos a la integración socio-urbana y mejora del espacio público, se trata este trabajo: comparar los enunciados del año 2000 con lo que ha ocurrido en estos 20 años en la ciudad, su integración socio urbana y el espacio público.

Para ello primero debemos presentar brevemente la ciudad General Roca, ciudad del alto valle del Río Negro, Patagonia argentina. Un lugar que al nombrarlo recrea mitos, paisajes y también realidades productivas y de hábitat muy diversas. Lo que sucede en nuestra región no puede compararse por su dimensión ni masividad de lo que sucede en las grandes urbes. Podemos decir que el 57% del territorio patagónico tiene una densidad de menos de 1 habitante/Km² y, a su vez, un rasgo característico es la existencia de concentraciones de población y por ende una limitada distribución espacial, ya que alrededor del 8% de la superficie es ocupada por más del 50% de la población.

Esta región Argentina, representa alrededor de un tercio del territorio nacional y cuenta con la ventaja de disponer de valiosos recursos naturales explotables económicamente. Hablamos de los espacios con mayor concentración de recursos naturales estratégicos (petróleo, gas, etc.), tierras cultivables, minerales y reservas estratégicas de agua de dulce.



Figura 2. Municipio de Gral. Roca

La ciudad está ubicada en la Patagonia norte, en la margen norte del Río Negro. Fue fundada en 1879 y es la ciudad más poblada de la parte rionegrina del Alto Valle y la segunda ciudad más poblada de la provincia. El municipio se desarrolla tanto en la margen izquierda del río Negro como en su margen derecha a unos 40 km de la confluencia. El centro de la ciudad se ubica a 9 km al norte de la costa del río y muy próxima al borde de la meseta que limita al valle por el norte, se ubica en definitiva en zonas de valle y de meseta.

La superficie municipal de Roca incluye 130.000 metros cuadrados. Unas 12 mil hectáreas, destinadas a la producción frutihortícola, se encuentran bajo riego por sistema de canales. Esto permite el desarrollo del sector primario de producción donde se destacan los viñedos, cultivos de manzanas, peras y otros frutales y hortalizas. En el sector industrial destaca el desarrollo de frigoríficos, plantas de empaque e industrias conexas. Su patrimonio histórico, sus museos, las sedes de 3 universidades nacionales y varios servicios asociados hacen de General Roca una localidad con gran despliegue académico y estudiantil, además de constituirse en un polo cultural para la región.

Por cuestiones geográficas e históricas el centro de la ciudad se ubicó en la zona alta del valle y su crecimiento en los años 90 estuvo marcado por políticas clientelares y Tomas de Terrenos fiscales que marcaron el crecimiento de los barrios populares hacia el norte de la ciudad, una zona de meseta desértica, con peligrosos cañadones, dificultades para llevar servicios, etc. Este crecimiento contrasta con el que se ha desarrollado en los últimos años, vinculados a loteos de tipo cerrado, de especulación inmobiliaria, que han invadido la zona productiva bajo riego.

Los resultados definitivos del censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 arrojaron que el municipio posee 90.193 habitantes, con una tasa de crecimiento intercensal superior a la media nacional.

EL ANALISIS COMPARATIVO

EL ESPACIO PUBLICO BARRIAL

Se ha trabajado en mapeos de comparativos entre lo planificado y lo gestionado en el territorio tanto en espacios de recreación previstos en el PDR como en barrios de diferentes zonas de la ciudad, que difieren en sus condiciones de acceso al hábitat y a la ciudad.

Se trabajó el mapeo de tres áreas barriales:

- Barrio la barda, de viviendas construidas por la acción del estado (IPPV)
- Barrio Nuevo y ampliación, que son los barrios de la zona norte de Gral. Roca.
- Loteos de baja densidad/urbanizaciones especiales ("Clubes de Campo") al sur Ruta 22.

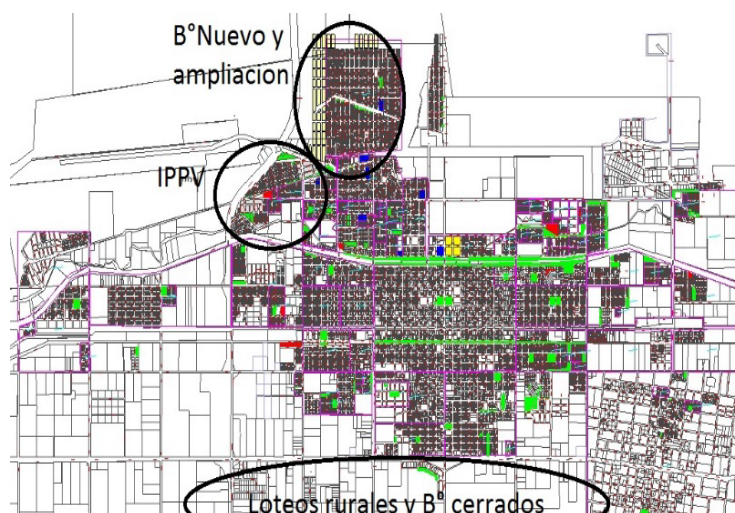


Figura 3 Localización Barrios analizados. Fuente: Propia

Por otra parte, se ha nutrido el análisis de zonas de recreación previstas en el P.D.R. como espacios verdes urbanos y en el conjunto territorial, conformando mapeos comparativos entre lo planificado y lo gestionado por el gobierno local en diferentes zonas:

- Canal Principal de Riego
- Zona de rivera
- Zona Protegida Paso Córdoba
- Ruta Nacional n° 22
- Otras

BARRIO IPPV- LA BARDA.

Está constituido por 5 barrios construidos por distintas operatorias del Instituto Provincial de la Vivienda (IPPV) en el transcurso de los últimos 15 años, con aproximadamente 1200 viviendas,

habitadas mayormente por clase media/ media baja, un gran porcentaje de empleados públicos o asalariados en relación de dependencia, que cumplían los requisitos que el Instituto Provincial de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV) solicitaba para acceder a una vivienda de Financiamiento Provincial. Estas características permitieron el acceso a la primera vivienda de familias jóvenes con niños en edad escolar.



Figura 4. Barrio IPPV- La Barda

El equipamiento de este barrio es inexistente y sin ninguna planificación a futuro:

- No posee ninguna escuela primaria, ni secundaria ni jardín de infantes, ni maternal.
- Sin delegación municipal, ni centro comunitario, comisaria, ni centro de salud.
- No hay planificado un sector destinado a comercio diario, y como es un sector alejado del centro de la ciudad o de algún corredor comercial, este se desarrolla mayormente en habitaciones o ampliaciones de las viviendas particulares, situación que no había sido prevista en viviendas como estas, de tamaño absolutamente.
- Los espacios verdes previstos son residuales, en cuanto a forma y ubicación respecto al barrio, sin equipamiento ni intervención salvo un playón deportivo municipal ubicado en uno de los bordes del barrio.

Esta imagen refleja los espacios públicos del barrio, residuales y sin equipamiento salvo una especie de plazoleta residual ubicada en unos de los laterales del barrio, donde hay algunos juegos infantiles y un playón deportivo.



Figura 5. Espacios públicos Barrio IPPV- La Barda.

Podemos decir que.... El estado construyo viviendas, pero no ciudad, considerando que siempre las políticas habitacionales siempre deberían incluir una dimensión urbana, con medidas específicas para el acceso a servicios básicos, la movilidad y los espacios públicos.

BARRIO NUEVO Y AMPLIACION.

Ocupa una superficie similar a la del casco céntrico (de canalito a canal grande y de av. Mendoza a av. san Juan). Es un sector constituido por 4 barrios de distinta época y tipo de conformación. Tiene aproximadamente 5000 lotes destinados a vivienda unifamiliar, en terrenos de escasas dimensiones y de gran complejidad en cuanto a sus características portantes, por ser terrenos con conflictos en cuanto a los desagües pluvio-aluvionales. Hay importantes sectores del barrio que no cuentan con servicios de adecuados de provisión de agua, cloacas ni electricidad en condiciones adecuadas. Algo similar pasa con el servicio de transporte, ya que por las características geográficas, sociales y de seguridad, solo hay una calle de acceso asfaltada por la que circula el transporte público de pasajeros. Las viviendas son mayormente autoconstruidas sin la presencia activa del Estado, con una población aproximada de 20000 personas, de clase social baja a media baja, asalariados de baja calificación laboral, con trabajos precarios e informales.



Figura 6. Barrio Nuevo y Ampliación.

Como equipamiento posee:

- Una escuela primaria, una secundaria, un jardín de infantes y 2 centros de desarrollo infantil municipal
- Tiene una delegación municipal y Centro de salud
- Una zona de comercio diario autoconstruida sobre calle san Juan.
- Cuenta con 1 plaza con playón deportivo, mínimos espacios verdes residuales y está casi totalmente rodeado de espacios degradados ambientalmente
- 1 calle asfaltada de acceso

Esta es la plaza de B° Nuevo, tiene algún equipamiento urbano y está en medianas condiciones de mantenimiento, el problema es que es la única para una población de aproximadamente 20000 habitantes.



Figura 7. Espacio público Barrio Nuevo y Ampliación.

El resto de los espacios verdes del barrio son residuales, sin tratamiento e incluso algunos representan serios riesgos para la salud y seguridad de los habitantes como el zanjón de calle defensa.



Figura 8. Espacio público Barrio Nuevo y Ampliación.

Este barrio...Tiene equipamiento, pero no el necesario por la dimensión del barrio ni en las condiciones adecuadas de diseño y mantenimiento. El énfasis en este sector continúa estando en lograr seguridad en la tenencia y acceder a infraestructura de servicios básicos que no se encuentra en todo el barrio, pero el proceso no ha ido mucho más lejos, sin siquiera tener resuelto aún problemas vinculados con la conectividad interurbana y la integración con el tejido urbano más amplio. Podría decirse que es una urbanización de baja calidad, centrada en sí misma, sin que nadie se preocupe por el entorno general.

LOTEOS RURALES Y BARRIOS CERRADOS.

En el 2015 había 52 loteos aprobados y 17 en estudio, la mayoría al sur de la ruta 22, destinados a una población de clase media/ alta. Estos loteos ocupan una superficie aproximada de 90 ha, casi la mitad de la superficie del área central de la ciudad. Más allá de que esta proliferación ha generado polémica por el avance sobre la zona productiva (Fig. 9) y el sistema de riego que es la base del

desarrollo urbano y económico productivo de nuestra región, lo notorio es que estas urbanizaciones no contemplan ningún tipo de equipamiento urbano.

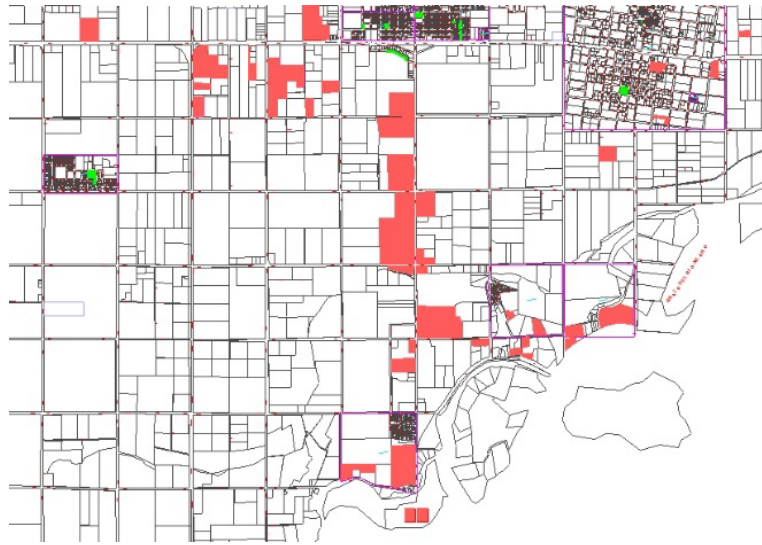


Figura 9. Loteos Rurales y Barrios Cerrados.

- Ninguna escuela primaria, secundaria, jardín de infantes, ni maternal.
- Sin delegación municipal, centro comunitario, comisaria, ni centro de salud.
- Sin sector destinado a comercio diario, salvo el equipamiento histórico que está ubicado en los viejos barrios productivos rurales.
- El único espacio verde existente fuera de sus perímetros, es el Paseo del Bicentenario (Fig. 10), construido por el municipio, que cuenta con equipamiento, diseño y mantenimiento adecuado, pero no deja de ser un corredor que el estado construyó para un “mejor y más rápido acceso” a esos barrios cerrados.



Figura 10. Paseo del Bicentenario frente al acceso de loteos rurales y barrios cerrados.

En definitiva estos loteos, vinculados a la especulación inmobiliaria no tienen ningún equipamiento urbano ni contemplan su realización, pueden definirse como zonas residenciales mono funcionales, vinculadas a la ganancia de corto plazo y con una visión de la sociedad en la que la comodidad individual siempre prevalece sobre el interés colectivo o la búsqueda de cohesión social, atentan contra la producción primaria de la zona y constituyen elementos de segregación espacial, alimentando la reproducción de las desigualdades y contribuyendo a la percepción social de inseguridad.

ANALISIS de elementos de la “Ruta del Agua” (Canal Principal)

La directriz, “de integración socio urbana y mejora del espacio público”, que da sentido a este estudio a partir de la mirada puesta en los diagnósticos previos referidos a las áreas de infraestructuras y su capacidad de reconversión y doble uso (riego/recreación) y que permite en el seguimiento histórica del espacio (de infraestructural a recreativo) encontrar modelos replicables para nuevas oportunidades de uso público, con mayor detección de elementos de “una ruta del agua” desde la representación histórico-cultural e identitaria.

El análisis de los subsistemas, tanto el infraestructural de riego y abastecimiento de agua y energía, como el recreativo del espacio público superpuesto a los anteriores; nos lleva a la concreción de un mapeo que alimenta la posibilidad de concreción de un proyecto paisajístico urbano integral al que podemos denominar “la Ruta del agua”.

Como ejes vertebrales del espacio urbano mencionado, se encuentran el Canal principal y el canal secundario de riego, ambos ya identificados como paseos urbanos y parques urbanos parciales, Ya que una porción importante de su recorrido contempla su uso como espacio público de la ciudad. (fig.11)



Figura 11. Elementos estructurantes. Canal Principal y secundario (Paseo del Canalito)

En cuanto al equipamiento urbano, puede establecerse una gran cantidad de elementos en función de la conformación de “lugar”, suscribiendo al concepto de Marc Auge (1992) que “un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar”. Puede decirse que el lugar es mucho más que el “lugar físico” y que su ausencia puede corresponderse a una ausencia simbólica.

En el análisis realizado, se computan zonas con esa carga simbólica (fig. 11) y con equipamiento que fortalece actualmente la misma; por otra parte, hay gran cantidad de elementos y superficie cubierta que no cumplen con esta premisa pero que, con una planificación adecuada para su uso, pueden ser parte de eslabones integrados en un “todo” coherente -desde el punto de vista proyectual e identitario- conformando lugar y lugar recreativo, desde los aspectos antes señalados.



Figura 12. Elementos de equipamiento urbano

Al elaborar una matriz integral de los datos estudiados, se revela un 30% de elementos ociosos, un 40% de elementos que ofrecen otras alternativas de uso que no se aprovechan y solo un 30% de uso múltiple adecuado a la articulación de doble o triple uso.

De esta cantidad de elementos puestos en valor paisajístico debe tenerse en cuenta lo ocioso de algunos, lo invisibilizados de otros y la puesta en común y articulación del conjunto de ellos para conformar un todo, dentro del paisaje identitario que ofrece el agua desde los sistemas superpuestos ya indicados (Fig. 13).



Figura 13. Síntesis de Elementos sobre márgenes de canales

RESULTADOS

El trabajo comparativo determina algunos resultados en cuanto al cumplimiento OBJETIVOS de la directriz de integración socio urbana y mejora del espacio público:

1. Romper las barreras físicas que potencian la fragmentación urbana y social entre el sector Norte y Sur del Canal Principal. PARCIAL
2. Contribuir a crear un ambiente cualificado, aumentando la oferta (en cantidad y distribución espacial) y revalorizando cualitativamente los espacios verdes del área urbana como el Canal Principal, el Canalito, etc. PARCIAL
3. Promover la mejora de la calidad urbana y ambiental tanto del área central como de los barrios populares. NULO
4. Jerarquizar la estructura circulatoria. PARCIAL
5. Asegurar la continuidad circulatoria y la integración ambiental entre la ciudad y su área rural. NULO
6. Preservar la homogeneidad morfológica del paisaje urbano. NULO

En el mismo sentido se compara el grado de cumplimiento de los PROYECTOS propuestos de la directriz y que se puede afirmar que los ítems 2 y 3 respetan concreción.

1. Corredor verde Norte
- 2. Corredor verde Canal Principal de Riego**
- 3. Corredor verde Centro**
4. Mejora ambiental y urbana de los bordes de la Ruta Provincial 6 entre la Ruta Nacional 22 y hasta la Central Termo Eléctrica.
5. Proyecto de forestación en la ciudad en forma conjunta con los vecinos, municipio y ONGs.
6. Proyecto de abastecimiento de agua para riego de los espacios verdes al norte del Canal Principal de Riego.

CONCLUSIONES

Que pasado el tiempo se encuentra una General Roca cuyo crecimiento, en los años 90, estuvo marcado por políticas clientelares que facilitaron el crecimiento de los barrios populares hacia el norte de la ciudad, una zona de meseta desértica, con peligrosos cañadones, dificultades para llevar servicios, etc. y que ese crecimiento contrasta con el que se ha desarrollado en los últimos años (desde el 2000 en adelante), vinculado a loteos de barrios cerrados, que han invadido la zona productiva bajo riego.

Que en la ciudad es mítica la diferencia entre el “norte” y el “centro”, a esta división histórica se le ha sumado la de los barrios privados, que están ocupando la zona productiva, al sur de la ruta nacional 22, generando tres franjas de fragmentación.

A partir de la investigación consideramos que en la actualidad y con matices, existen tres ámbitos claros en el territorio (Fig. 14), en cuanto al acceso habitacional:

- Área Norte, conformado por varios barrios populares autoconstruidos y de viviendas construidas por la acción del estado (IPPV).
- Área Central, sector histórico, consolidado y sobre el que se ha avanzado en el eje de Integración socio urbana a partir de la ejecución de proyectos de espacios y equipamientos público.
- Zona Productiva bajo riego, donde se ubican los loteos rurales y barrios cerrados al sur de la ruta 22

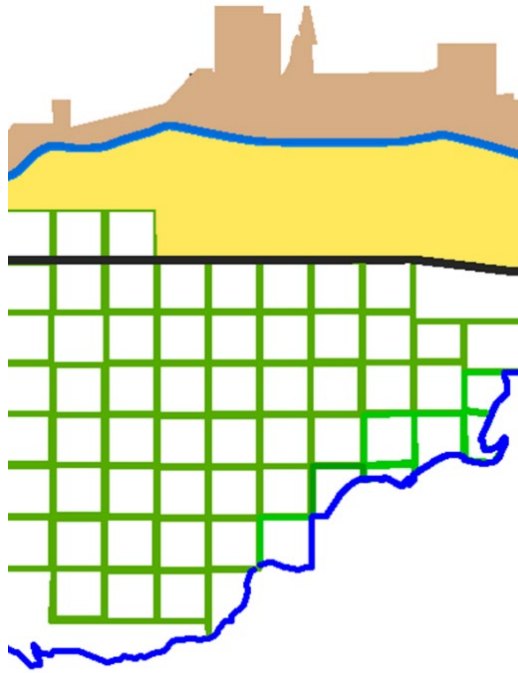


Figura 14. Localización de ámbitos territoriales referidos al hábitat. Fuente: Propia

Y que esos tres ámbitos, son lo opuesto a la situación propuesta por el PDR, ya que, si bien se plasmaron algunos programas de integración -a partir del desarrollo de los paseos centrales vinculados al Paseo del canal grande, revalorización del Paseo del canalito, etc.-; podemos afirmar que, los barrios periféricos o marginales de la ciudad de General Roca cuentan con escasos espacios públicos y de mala calidad y además, las urbanizaciones de baja densidad son proyectadas, con el único fin de “resolver” el problema de la vivienda y la seguridad de las unidades habitacionales allí localizadas y esto se ve claramente al analizar los espacios públicos, espacios meramente residuales o en el mejor de los casos, proyectados a partir de la morfología establecida por el desarrollador del loteo en cuestión. En definitiva, podemos observar la existencia de tres ámbitos síntesis y un incumplimiento casi total de la directriz analizada, con problemas graves de integración socio/urbana.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Auge, M. (1992) “Los «no lugares» Espacios del anonimato. Una antropología de la Sobremodernidad”. Ed. Gedisa. Barcelona.
- Berger, J. (2000) “Modos de ver”. Ed. GG
- Borja, J. (2012). “Espacio público y derecho a la ciudad”. Barcelona: Recuperado de espacio_publico_derecho_ciudad_jordiborja.pdf
- Farinelli, F. (2003). “Geografía. Una introducción a los modelos del mundo”. Italia Einaud.
- Harvey, D. (2014). “Diecisiete Contradicciones y el fin del Capitalismo”. Ed. Traficantes de Sueños ISBN 13: 978-84-96453-50-0.
- Morin, E. (2009) “Introducción al pensamiento complejo”. Ed. Gedisa. Barcelona
- Roger, A. (2007) “Breve tratado del paisaje”. Editorial Biblioteca Nueva,S.L. Madrid.

- Santos, M. (2000) "La naturaleza del espacio", Ariel, España.
- Sauer, C. (1925) "La morfología del paisaje". Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 5, núm. 15, 2006 Universidad de Los Lagos, Santiago, Chile.
- Svampa, M. (2008). "Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados". Ed. Biblos.
- Villa, C. y Tapia, M. A. (2016) "Paisaje y artificio, el agua como estructurante de un territorio". Es parte de: III Jornadas patagónicas de morfología SEMA. "Forma, Naturaleza y Artificio".